

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL**

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
261
FECHA
28 AGO. 2013
ROL S.I.I
868-012

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 4916 / 13/08/2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 665 de fecha 10/09/2012
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
CALLE GRACIELA CABEZAS GALLEGOS

Nº	624	Lote Nº	manzana	localidad o loteo	LOS ROBLES
		URBANO, ZE-1	sector	VILLA LAS 7 FUNDACIONES	
(URBANO O RURAL)					

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
EDITH SOTO CARRASCO	15.255.089-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
Nombre del ARQUITECTO	R.U.T.
IVAN ROCUANT DONOSO	3.908.764-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
IVAN ROCUANT DONOSO	3.908.764-2

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			E-4	\$ 2.904422.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 43.566.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			% (-)	\$ 21.783.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			% (-)	\$ 21.783.-
TOTAL A PAGAR				\$ 21.783.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1162	FECHA	26/08/2013
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL DE 39.6 M2.

AAMS/RPB/uv.s.

